

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 en la entidad Adif-Alta Velocidad para el LAV Galicia (Olmedo-Lubián-Ourense).**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figura una partida en la entidad Adif-Alta Velocidad en la provincia de Ourense de 731,4 millones de euros para la el L.A.V Galicia (Olmedo-Lubián-Ourense). Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dichas partidas, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de Adif-Alta Velocidad contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 para el L.A.V Galicia (Olmedo-Lubián-Ourense)?

¿Se ejecutó en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Qué porcentaje de la partida se gastó?

26 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea